



UNIVERSIDAD DE SUCRE

CÓDIGO: FOR-AD-010

ACTA DE CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD
SESION ORDINARIA
ACTA No. 016 DE 2016

VERSIÓN: 1.0

Página 1 de 4

<u>LUGAR</u>	<u>FECHA</u>	<u>HORA INICIO</u>	<u>HORA FIN</u>
Sala Juntas Facultad Ciencias de la Salud	Agosto 23 de 2016	3:00 p.m.	

VERIFICACIÓN DE QUÓRUM INTEGRANTES DEL CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD

<u>CARGO</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>ASISTIÓ</u>	<u>NO ASISTIÓ</u>	<u>PRESENTÓ EXCUSA</u>
Presidenta	MARIA LUCY HERNANDEZ CHADID	X		
Jefe Dpto. Enfermería	CLARYBEL MIRANDA MELLADO	X		
Jefe Dpto. Fonoaudiología	MARTHA LUCIA HERNANDEZ BLANCO	X		
Jefe Dpto. Medicina	GIOVANI TORRES BARRIOS	X		
Jefe Dpto. Farmacia	RINA MARTINEZ CARDENO	X		
Representante de Docentes (P)	ASTRID CONTRERAS OROZCO	X		
Representante de Egresados	EDALCY MONTH ARRIETA		X	
Representante de los Estudiantes	CRISTIAN GONZALEZ DIAZ	X		

ASISTENTE INVITADO

<u>NOMBRE</u>	<u>DEPENDENCIA O CARGO</u>

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum, designación de Secretaria (o) Ad- Hoc, lectura y aprobación del orden del día.
2. Lectura y aprobación acta 014 de 2016
3. Estudio y aval de novedad de carga académica docente período 02 de 2016
4. Estudio y aval de novedad de carga académica docente de la Maestría en Salud Publica período 02 de 2016
5. Estudio y aprobación de informe final de trabajo de grado modalidad diplomado
6. Estudio y aprobación de solicitud adición de créditos académicos
7. Estudio y aprobación de solicitud de cancelación de matrícula
8. Estudio y aprobación de evaluación de propuestas de trabajo de grado modalidad investigativa y diplomado.
9. Correspondencia
10. Propositiones y varios

MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA: SI __ NO X

NUEVO ORDEN DEL DÍA APROBADO

DESARROLLO

1. Verificación del quórum, designación de Secretaria Ad- Hoc, lectura y aprobación del orden del día.

La Decana procede a verificar el quórum, verificado éste, se designa como secretaria Ad-Hoc a la Jefe del Departamento de Fonoaudiología, se procedió con la lectura del orden del día, y se sometió a consideración de los miembros del Consejo, quienes decidieron aprobarlo,

2. Lectura y aprobación acta 014 de 2016.

Leída el Acta No. 014 de 2016, los miembros del Consejo decidieron aprobarla, sin modificación alguna.

3. Estudio y aval de novedad de carga académica docente período 02 de 2016.

3.1 Se leyó oficio recibido el 16 de agosto de 2016, remitido por la Jefe del Departamento de Regencia en el cual envía novedad de carga académica para el periodo 02 de 2016. Se adjunta documento. El Consejo después de analizada la propuesta deciden avalar y remitir a Vicerrectora Académica la carga académica del docente catedrático David Arturo Galván Borja, como se muestra en el documento que se adjunta.

3.2 Se leyó oficio recibido el 18 de agosto de 2016, remitido por el Jefe del Departamento de Medicina en el cual envía novedad de carga académica para el periodo 02 de 2016. Se adjunta documento. El Consejo después de analizada la propuesta deciden avalar y remitir a Vicerrectora Académica la carga académica de los docentes catedráticos Carmen Meliza Cabrera Turizo y Carlos Alberto Martínez Sampayo, como se muestra en el documento que se adjunta.

3.3 Se leyó oficio recibido el 23 de agosto de 2016, remitido por la Jefe del Departamento de Enfermería en el cual envía novedad de carga académica para el periodo 02 de 2016. Se adjunta documento. El Consejo después de analizada la propuesta deciden avalar y remitir a Vicerrectora Académica la carga académica del docente de planta tiempo completo Eustorgio Amed Salazar, como se muestra en el documento que se adjunta.

**4. Estudio y aval de novedad de carga académica docente de la Maestría en Salud Pública período 02 de 2016.**

Se leyó oficio recibido el 22 de agosto de 2016, remitido por la Coordinadora de la Maestría en Salud Pública en el cual envía carga académica y novedad a la misma, para el período 02 de 2016. Se adjunta documento. El Consejo después de analizada la propuesta deciden avalar y remitir a Vicerrectora Académica la carga académica del docente Albeiro López Cervantes y novedad del doctor Rafael Nicolás Valencia Torres, como se muestra en el documento que se adjunta.

5. Estudio y aprobación de informe final de trabajo de grado modalidad diplomado.

Se leyó oficio recibido el 17 de agosto de 2016, remitido por la Jefe de Departamento de Fonoaudiología en el cual remite las notas del diplomado en Intervención de Desordenes Auditivo - Comunicativos, realizado por un grupo de estudiantes del Programa de Fonoaudiología como opción de trabajo de grado. Se adjunta documento. El Consejo después de revisar las notas obtenidas en los diferentes módulos, y lo establecido en los artículos 20 y 21 de la Resolución 13 de 2010, decidió aprobar el trabajo de grado en la modalidad de diplomado a los siguientes estudiantes. (Res. No 030 de 2016).

APellidos y Nombres	CODIGO	NOTA DEFINITIVA	CALIFICACION FINAL
Amell Salcedo Julieth Margarita	4021319004	3.9	APROBADA
Coavas Fuentes Julia Rosa	4021319011	4.3	APROBADA
Cuesta González Xilena Cecilia	4021319014	4.6	APROBADA
Galván Pérez Nisayet	4021319019	4.0	APROBADA
Galván Pérez Yojanis	4021319020	4.1	APROBADA
Gámez Echeverría Angie Xilena	4021319022	4.4	APROBADA
Llanos Navarro Joselyn Carolina	4021319029	4.5	APROBADA
Meneses Buelvas Wendy Rocío	4021119021	4.5	APROBADA
Pérez Paternina Leira Alejandra	4021319056	4.5	APROBADA
Petro Avilez Leidy Sofía	4021319057	4.3	APROBADA
Ramos González Mishella Esther	4021319059	4.5	APROBADA
Suárez Suárez Angie Lucía	4021319068	4.4	APROBADA
Tejada Ordosgoitia María Alejandra	4021019011	4.1	APROBADA
Vergara Arroyo Daniela	4021319069	4.3	APROBADA
Vergara Cordero Katy Paola	4022129002	4.0	APROBADA
Vidal Torres María José	4021319071	4.6	APROBADA

6. Estudio y aprobación de solicitud adición de créditos académicos.

6.1 Se leyó comunicación recibida el 16 de agosto de 2016, remitida por la estudiante YEIMI DEL CARMEN VERGARA VERGARA del programa de Fonoaudiología en el cual solicita adicionar 2 créditos más de los autorizados según Resolución No. 026 de 2016 emanada del Consejo de Facultad Ciencias de la Salud, a la matrícula académica para el período 02 del 2016, adjunta formato FOR-FO-025. El Consejo después de analizar la situación académica de la estudiante y la solicitud presentada, decide aprobar lo solicitado. (Res. No 032 de 2016)

6.2 Se leyó comunicación oficio recibido el 16 de agosto de 2016, remitido por la estudiante MARÍA ANGÉLICA LÓPEZ PÉREZ del programa de Fonoaudiología en el cual solicita adicionar 9 créditos más de los autorizados según Resolución No. 029 de 2016 emanada del Consejo de Facultad Ciencias de la Salud, a la matrícula académica para el período 02 del 2016, adjunta formato FOR-FO-025. El Consejo después de analizar la situación académica, el horario de clases y la solicitud presentada por la estudiante, decide negarla por observarse una recarga académica con la matrícula de 30 créditos académicos.

7. Estudio y aprobación de solicitud de cancelación de matrícula.

7.1 Se leyó comunicación recibida el 18 de agosto de 2016, remitida por la estudiante MARICELLA CRISTINA MADERA MONTES del segundo semestre del programa de Enfermería en la cual solicita cancelación voluntaria de matrícula, debido a que se encuentra realizando otros estudios, adjunta formato de solicitud. Revisada la normatividad pertinente (Artículos 57 y 58 del Acuerdo No 01 de 2010), el Consejo de Facultad decide autorizar la cancelación de la matrícula. (Res. No 031 de 2016)

8. Estudio y aprobación de evaluación de propuestas de trabajo de grado modalidad investigativa y diplomados.

**Modalidad Investigativa**

8.1 Se leyó las tres Evaluaciones recibidas el 4, 17 y 18 de agosto de 2016, de los jurados Karina Lastre Meza, Beatriz Elena Miranda Contreras y Martha Lucia Hernández Blanco de la propuesta de trabajo de grado modalidad investigativa titulada "CARACTERIZACION DEL PROCESO COGNITIVO DE ATENCION EN ADOLESCENTES ESCOLARIZADOS DE 13 A 16 AÑOS EN LA INSTITUCION EDUCATIVA "LA UNION" DE SINCELEJO -2016", elaborada por los estudiantes del Programa de Fonoaudiología, María Martínez Merlano, María Emma Ochoa Sierra, Catalina María Peña Contreras, Andrea Carolina Colon Chamorro y Sicely Katusca Cohen Pérez, bajo la dirección de la Fonoaudióloga Eliana Coneo Saavedra. Los tres conceptos de los jurados son: aprobado con modificaciones. El Consejo con base en los conceptos de los jurados decide aprobar la propuesta y remitir a los proponentes estos.

Modalidad Diplomados

8.2 Comunicación recibida el 22 de agosto de 2016, por medio de la cual los estudiantes Josué David Mejía Ortega, Ana Cecilia Pérez Osorio, Yesica Paola Villamizar Hernández, Maribel Castillo Salcedo, Diego Armando Pérez Garay, José Antonio Ávila Jiménez, Ángel Farid Bello Quiñones, Mónica Patricia Madera Madera, Ledy Leonor Lora Peña, Elisa Madera Medrano, Eidy Isabel Sapa Pineda, Yeimis Adriana caro Webwe, Keyla María Vergara Ortega, Deivy Daniel Cárdenas Romero, Jonatán David Pérez Acosta, Erik Gomezccaceres Morales, Kelly Marcela Chávez Hoyos, Jhorman Luis Martínez Mercado y Carlos Eduardo Camargo Ortega del Programa de Tecnología en Regencia de Farmacia, solicita aprobación para realizar el diplomado en "Seguridad del Paciente desde el Tratamiento Farmacológico" como opción de trabajo de grado, adjunta documentación. El Consejo decide aprobar la solicitud.

9. Correspondencia.

9.1 Se leyó oficio CA/200-348/2016 recibido el 12 de agosto de 2016, remitido por Secretaria General en el cual informa que se aprobó la carga académica de los docentes planta Patricia Bertel Pestana, Karina Laste Meza y Beatriz Miranda Contreras, de las docentes ocasionales de medio tiempo María Margarita Aguas de la Ossa, Liliana Hernández Vergara, Eliana Coneo Saavedra, Lina Domínguez Puerta e Ivon Quessep Tapia y de la docente catedrática, Melissa Ángel Rivero del Departamento de Fonoaudiología; así como la novedad a la carga académica de la docente Oriana Vergara Contreras, como también la novedad de docente de planta, Nerlis Paola Pájaro Castro del Departamento de Medicina, como se muestra en los documento que se adjunta. El Consejo se da por enterado.

9.2 Se leyó oficio CA/200-297/2016 recibido el 12 de agosto de 2016, remitido por Secretaria General en el cual informa que se aprobó la carga académica de los docentes ocasional de medio tiempo, Álvaro Oliver Espinosa, de los docentes catedráticos: Ulises Enrique Mendoza Oyala y Álvaro Cumplido Romero del programa de Medicina; así como la novedad a la carga académica de los docentes de planta: Carmen Cecilia Alviz Tous y Luz Marina García García, de la docente ocasional de tiempo completo, Denis Paternina González, de la docente ocasional de medio tiempo, Luz Adriana Hernández Amín y de las docentes catedráticas: Lina María García Llanos y Carmen Gilma Paternina Contreras, como se muestra en los documento que se adjunta. El Consejo se da por enterado.

9.3 Se leyó oficio CA/200-357/2016 recibido el 12 de agosto de 2016, remitido por Secretaria General en el cual informa que se aprobó la carga académica de la docente de planta, Melba Vertel Morrinson en la Maestría en Salud Publica, como se muestra en el documento que se adjunta. El Consejo se da por enterado.

9.4 Se leyó oficio CA/200-342/2016 recibido el 12 de agosto de 2016, remitido por Secretaria General en el cual informa que se aprobó la carga académica de la docente de planta, Milena Pereira Peñate y de las docentes catedráticas: Delcy Canchila Domínguez, Carmen Cardozo Paternina y Lina María Rivadeneira Bedoya, del Departamento de Enfermería, así como de las docentes ocasionales de medio tiempo: Madelin Palacio Vásquez y Diana Paola Álvarez Gómez y de las docentes catedráticos Rocío Vergara Vergara, Yessica Domínguez Mercado y Kelly Sarina Contreras Chávez del Departamento de Fonoaudiología, como también de la docente catedrática Marta Lucia Jiménez del Departamento de Farmacia, , como se muestra en los documento que se adjunta. El Consejo se da por enterado.

9.5 Se leyó copia del oficio C.C. Acta 07/- 05 recibido el 16 de agosto de 2016, remitido por el Comité Curricular del programa de Enfermería en el cual expresan las más gratas felicitaciones por el desempeño en el desarrollo de las asignaturas al profesor Albeiro López Cervantes. El Consejo se da por enterado.

9.6 Se leyó copia del oficio C.C. Acta 07/- 05 recibido el 16 de agosto de 2016, remitido por el Comité Curricular del



UNIVERSIDAD DE SUCRE

CÓDIGO: FOR-AD-010

ACTA DE CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD
SESION ORDINARIA
ACTA No. 016 DE 2016

VERSIÓN: 1.0

Página 4 de 4

programa de Enfermería en el cual expresan las más gratas felicitaciones por el desempeño en el desarrollo de las asignaturas a la profesora Luisa Lastre Sola. El Consejo se da por enterado.

9.7 Se leyó copia del oficio C.C. Acta 07/- 05 recibido el 16 de agosto de 2016, remitido por el Comité Curricular del programa de Enfermería en el cual expresan las más gratas felicitaciones por el desempeño en el desarrollo de las asignaturas a la profesora Hilda Prias Vanegas. El Consejo se da por enterado.

10. Proposiciones y varios

DECISIONES TOMADAS POR EL CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD

<u>DECISIÓN</u>	<u>RESPONSABLE DE DIVULGARLA</u>	<u>FECHA DE COMUNICACIÓN</u>
Avalar y remitir a Vicerrectoría Académica de las cargas y novedades académicas de los programas de Medicina, Enfermería y Tecnología en Regencia de Farmacia	Secretaria Ad-Hoc	24 de agosto de 2016
Avalar y remitir a Vicerrectoría Académica de las cargas y novedades académicas de la Maestría en Salud Pública	Secretaria Ad-Hoc	24 de agosto de 2016

CONTROL DE TAREAS O COMPROMISOS

<u>TAREA O COMPROMISO</u>	<u>RESPONSABLES</u>	<u>FECHA DE CUMPLIMIENTO</u>

<u>PRÓXIMA REUNIÓN</u>	<u>FECHA</u>	<u>HORA</u>	<u>LUGAR</u>
	Agosto 23 de 2016	2:30 p.m.	Sala de Junta de la Facultad

Como constancia de lo anterior, firman la Presidente y la Secretaria del Consejo de Facultad Ciencias de la Salud.

<u>PRESIDENTE (A)</u>	<u>SECRETARIA</u>
NOMBRE: MARIA LUCY HERNANDEZ CHADID	MARTHA LUCIA HERNANDEZ BLANCO
FIRMA:	FIRMA:

La Secretaria Ad- Hoc hace constar que la presente Acta fue revisada por los participantes y aprobada en sesión (018) del día 6 del mes de septiembre de 2016.

CLARYBEL MIRANDA MELLADO
Secretaria Ad- Hoc